

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-0045

SALTA, 07 de marzo de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.169/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, donde rola la aprobación del plan de estudios 2015 de la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Escuela de Biología de esta Facultad, aprobada por resolución CDNAT-2015-0161 y ratificada por Res. CS 100/15; y

CONSIDERANDO:

Que obra propuesta elevada por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Biología, de tablas de equiparación de materias aprobadas y/o regularizadas de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 1995, 2004 y 2013) para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015;

Que la misma apunta a agilizar los trámites de los estudiantes de esas carreras que desean cursarlas en forma paralela, como asimismo contar con las herramientas administrativas a fin de no obstaculizar su desempeño;

Que la comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. precedentes;

Que asimismo, se cuenta con respuesta a la consulta efectuada por el Depto. Planeamiento Pedagógico oportunamente;

Que este Cuerpo, en reunión Extraordinaria N° 10/15, dispuso la aprobación del Despacho II de Comisión (fs. 172), como asimismo la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Reunión Extraordinaria N° 10/15 de fecha 04 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia, a partir del día de la fecha, la tabla de equiparación total, automática y recíproca (según corresponda) entre las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes 1995, 2004 y 2013, para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015, por corresponder y de acuerdo al siguiente detalle:

Inc. 1). Tabla de equiparación entre Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 1995) para Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015).

